



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
III DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ
UNIDAD DE CHAÑARAL
77320919387**

**MARIA DEL TRANSITO OGALDE BORQUEZ
6.913.045-3
CAUPOLICAN #714 DIEGO DE ALMAGRO
SUPERMERCADO- TRANSPORTE DE CARGA- TAXI
BASICO- ARRIENDO MAQUINARIAS**

**SOLICITUD DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIÓN QUE
AUTORIZA
EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA EN REEMPLAZO
DE BOLETAS**

Chañaral, 28/02/2020

RES. EX. N° 77320100412 /

VISTOS: La presentación de formulario 2117 de fecha 25.02.2020 por la que solicita derogación total de la Res. Ex. N° 07 del 15.07.2002, de ésta Unidad, que autorizó el uso de la(s) máquina(s) registradora(s) que más adelante se detalla, en la dirección CAUPOLICAN N°714 DIEGO DE ALMAGRO:

MARCA: TEC.-
MODELO: MA-1100.-
SERIE N°: OT300873.-
FOLIO FISCAL: 125433.-
CAJA N°: 2.-

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, letra B), N° 5°, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en la solicitud, han sido estimados atendibles por ésta Unidad y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N°5.4 de la Resolución Ex. N°2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, la Circular 50 del 28 de Agosto de 1998, la Resolución Exenta N° 901 del 06 de Abril de 1992, Resolución Exenta N° 002 del 22.01.1999, modificada por Resolución Exenta N° 234 del 20/02/2012, publicada en el Diario Oficial del 28.02.2012, sobre Delegación de Facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE sin efecto la autorización para emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de la presente Resolución, concedida por Res. Ex. N° 07 del 15.07.2002, de ésta Unidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



**HERNAN ALFONSO ESPINOZA GONZALEZ
JEFE UNIDAD DE CHAÑARAL (S)**